

CIRCULAR 008/2026

Asunto: Caminata arquidiocesana por la paz.

Al Pueblo de Dios: Presbiterio, Vida Consagrada, Laicos

Siendo la paz un don de Dios, nos mueve hacia Él una profunda gratitud al apreciar tan invaluable regalo para nosotros. Como dice San Agustín, *"es entre los bienes pasajeros de la tierra el más dulce de los que se puede hablar, el más deseable que puede codiciarse y lo mejor que se puede encontrar"* (De Civ. Dei, XIX, 11). Y Si Dios es fuente de la paz, anunciada y transmitida por el Resucitado –*"la paz esté con ustedes"* (Jn 20,19), recibimos la tarea de hacerla presente en la cotidianidad de la vida, es decir, en todo tiempo y circunstancia.

En el marco de la fidelidad a la paz recibida, somos conscientes de que no podemos vivirla solamente en el ámbito privado e individual, sino que, por moción del Espíritu Santo que nos intercomunica y forja en comunidad, nos vemos impulsados igualmente a manifestarnos a favor de ella, de manera pública y comunitariamente.

Es por eso que ahora les convoco para que, en el corazón de la ciudad de Toluca, realicemos **este 16 de mayo la segunda caminata por la paz** que tanto necesitamos y anhelamos en nuestra Patria, regiones, pueblos y familias. Para lo cual, consideren las siguientes indicaciones:

- 1) La **Alameda central de Toluca** será el punto de reunión.
- 2) A las 8:30 hr. **se rezará el Santo Rosario**, invocando la intercesión de Santa María, Reina de la paz.
- 3) Luego, se caminará en dirección **a la Catedral**.
- 4) Las columnas de los participantes **ingresarán a la Catedral**. Ahí ofreceré "un mensaje de la paz" e impartiré la bendición.
- 5) Los que gusten pueden participar en la caminata **vestidos de blanco** y portar un banderín, igualmente, de color blanco.

- 6) Los decanos ofrecerán **una lona** que portarán quienes representen al decanato. Llevará alguna frase alusiva a la oración de San Francisco de Asís: **“Hazme un instrumento de tu paz”**.
- 7) En el orden de la caminata cada **decanato tendrá su lugar**, así como los **organismos del apostolado laical**.
- 8) Gozaremos de una participación, **como cantidad mínima, de 40 integrantes de cada organismo laical, 150 de cada decanato y la participación significativa de los sacerdotes del decanato**.

Como Pueblo de Dios que camina haciendo historia de salvación, en medio de fatigas y penalidades, seguimos con la mirada puesta en el Señor, suplicándole toda gracia y bendición, para dejar huella indeleble de nuestra profunda fe y firme esperanza en Él, que es nuestra razón única de nuestra existencia y peregrinar en nuestra vida.

Con gratitud y aprecio episcopal:

+ Mons. Raúl Gómez González
Arzobispo Metropolitano de Toluca.

Toluca de San José, 28 de abril de 2026
(Prot. 030 Cir.008/28-IV-26)